INFORME DE EVALUACION

En la cuidad de Asunción, a los veinte y dos días del mes de junio del 2011, se reúnen en la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas el Comité de Licitaciones y Contratación Directa según Resolución D. N° 753/10, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado "**Contratación Directa N° 15/11 "ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO" ID 211190**. El presente procedimiento se efectúa conforme, a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para tal efecto, conforman el Comité las siguientes personas:
Prof. Dr. Hugo Macchi, Dr. Gustavo Cuellar, Lic. Rufo Del Valle, Lic. Alberto Cano, Prof. Dra. Marta Cabrera.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Nota de Pedido y Especificaciones de la Administración de la Facultad de Ciencias Medicas, Departamento de Adquisición y Suministro HC, y Departamento de Adquisición y Suministro CMI
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro 708/2011 Monto: Guaraníes. 49.200.000. (cuarenta y nueve millones doscientos mil)
- Dictamen Jurídico de las habilitaciones legales de las ofertas presentadas.
- Dictamen Técnico elaborado por la dependencia solicitante.
- Ofertas presentadas por las siguientes empresas: Don Lorenzo de Won Kin Chung, Progen S.A., ALPISTE S.A.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, del día 6 del mes de Mayo de 2011.

- **SEGUNDO**: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que las ofertas de las empresas Don Lorenzo de Won Kin Chung, Progen S.A., ALPISTE S.A., cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial. Por tanto se encuentra calificada para el llamado.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por los representantes de la FCM. Las ofertas presentadas por la empresa:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

1) Don Lorenzo de Won Kin Chung : cumple con todas las documentaciones solicitadas.
2) Progen S.A. : cumple con todas las documentaciones solicitadas.
3) ALPISTE S.A. : cumple con todas las documentaciones solicitadas.

CUARTO: Se procede a la verificación del Dictamen Legal del Asesor Juridico de la UOC, en la cual hace mension a lo siguiente. Con relación a la oferta presentada por Alpiste S.A. y considerando que su oferta (en algunos ítem) se halla enunciada en decimales, la misma deberá se descalificada, conforme a las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 936/09, de fecha 17 de junio de 2009, por la cual se prohíbe la utilización de decimales en los precios unitarios totales en ofertas, elo en concordancia con lo dispuesto en los arts 58, 60, 61, y demás concordantes del Dto. N° 21.909/2003, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

QUINTO: a realizar el análisis económico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas", y los antecedentes expuesto más arriba se procede a clasificar las ofertas de lo que resulta lo siguiente:

Cuadro Comparativo de Oferta

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	DON LORENZO		PROGEN	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	24111503-002	Bolsa para placas radiográficas Medidas 36*44*40cm c/ Impresión Hospital de Clínicas - San Lorenzo	10.000	410	4.100.000	390	3.900.000
2	24111503-002	Bolsa para placas radiográficas Medidas 25*31cm c/ Impresión Hospital de Clínicas - San Lorenzo	7.000	200	1.400.000	300	2.100.000
3	24111503-002	Bolsa para placas radiográficas - Medidas 19 * 26 cm c/ Impresión Hospital de Clínicas - San Lorenzo	7.000	130	910.000	264	1.848.000

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

4	24111503-002	Rollo film Rolopack de 1400 metros * 38cm	20	255000	5.100.000	250.000	5.000.000
5	24111503-002	Bolsa de Polietileno ıca medidas 36*44*10 nicrones cada bolsa resión de rotulo según estra	35.000	310	10.850.000	410	14.350.000
6	24111503-002	Bolsa de Polietileno blanca medidas 36*44*10 40 micrones cada bolsa impresión de rotulo según muestra	2.000	310	620.000	410	820.000
7	24111503-002	Bolsa común de Polietileno 30*40cm (tipo camisilla)	3.000	95	285.000	279	837.000
					23.265.000		**28.855.000**

ITEM N° 1: Se selecciona inicialmente la menor oferta económica presentada por el oferente **DON LORENZO**

La oferta presentada por oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el **Artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03** de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de este insumo en la brevedad posible, debido a que el Hospital de Clínicas – San Lorenzo, Hospital de Clínicas Asunción cuentan con stock cero en depósito, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

QUINTO: Tras el análisis y verificación minuciosa de las documentaciones analiza la oferta más baja que corresponde a la Firma DON LORENZO, y tras la verificación de las documentaciones se constata que las misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que corresponde proponer para su adjudicación conforme a lo establecido en las Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y el Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03".-

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 15/11 **"ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO"**, ID 211190 a la **Empresa DON LORENZO.** la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitas, y es la oferta mas económica. **Por Gs.23.265.000 (GUARANIES VEINTI TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL).**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, del acta firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DRA. MARTA CABRERA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. HUGO MACCHI
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RUFO DEL VALLE
MIEMBRO DEL COMITÉ

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162